

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0296/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Pedro Solsona: **“Reparación de calle Éxodo entre Cerrito y Verocay y zanjas existentes en las mencionada calle, entre Cerrito y Juncal”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental al Of. No. 1383/12, transcribiendo su parte medular;

II) que teniendo en cuenta la mencionada respuesta, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1536/2012.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (24 votos en 24).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General